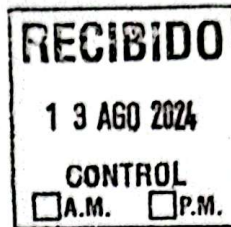




ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



03 SEP 2024

6391

DECRETO DE ALCALDÍA N°

LA LIGUA, 13 AGO 2024

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N°7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de La República que fija normas sobre exención del trámite de toma razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr., Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. El Decreto Alcaldicio N°9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
5. El Decreto Alcaldicio N°2987/2024, que aprueba la Suplencia en la Dirección de Control Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N°4422/2024 se aprobó el programa municipal denominado "La Ligua una Ciudad con Historia Celebra 270 años junto a la comunidad".
7. El Decreto Alcaldicio N°4562/2024, que aprueba las bases de la actividad denominada "CARROS ALEGÓRICOS ANIVERSARIO 270 AÑOS".
8. El Decreto Alcaldicio N°5217/2024, que aplaza la ejecución del programa municipal denominado "La Ligua una Ciudad con Historia Celebra 270 años junto a la comunidad".

CONSIDERANDO

- Que por Decreto Alcaldicio N°4422/2024 se aprobó el programa municipal denominado "La Ligua una Ciudad con Historia Celebra 270 años junto a la comunidad".
- Que por Decreto Alcaldicio N°5217/2024 se aplaza la ejecución del programa municipal denominado "La Ligua una Ciudad con Historia Celebra 270 años junto a la comunidad", para los meses de agosto a septiembre 2024.
- Que por Decreto Alcaldicio N°4562/2024, se aprobaron las bases de la de la actividad denominada "CARROS ALEGÓRICOS ANIVERSARIO 270 AÑOS" con el siguiente cronograma:
 - ✓ Fecha del Evento: sábado 29 de junio de 2024, desde las 14:00 horas.
- Tras la evaluación de la realización de éste evento durante el mes de junio, considerando las condiciones climáticas se determina que realizarlo en ésta fecha afectará el grado de participación de las organizaciones.



CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 6391

LA LIGUA, 13 AGO 2024

DECRETO:

1. Modifíquense y Aplácense, las bases del Programa Municipal denominado "CARROS ALEGÓRICOS ANIVERSARIO 270 AÑOS", quedando el siguiente cronograma:
 - ✓ Fecha del Evento: domingo 08 de septiembre de 2024 desde las 14:00 hrs. ✓
2. Téngase presente, que en lo no modificado se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio, N°4562, de fecha 04 de junio de 2024. ✓

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



DISTRIBUCIÓN:

- ✓ DAF
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ COMUNITARIO
- ✓ ARCHIVO
- PPV/MAA/erb

EXAMINADO

16 AGO 2024

**CONTRALORIA
LALIGUA**

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

